

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO N° 1308 QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1431
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1442

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

LA SUMA DE \$:211.878

Y SON: DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA, SEGUN FACTURA NRO; 61031747, PERIODO 12/10/2017 HASTA 11/11/2017 (MOVILES CORRESPONDIENTE A: DIRECCION DEL DESAMU, FINANZAS SALUD, DIRECCION CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				2070
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION Telefonía Celular	DEBE 211.878	HABER	RUT DCTO. 76124890-1 F-61031747	
2152205006			211.878	76124890-1	C-993
1110304	Banco Corpbanca - Fondos 9		211.070	70124030 1	70.55

TOTALES :

211.878

211.878

